ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Neiva, 27 de febrero de 2026

Señores
COMANDO GAULA MILITARES-COGAM
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta para el proceso de PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. **031-COGAM-2026** convocada por el COMANDO GAULA MILITARES

El suscrito Consuelo Sánchez, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de la empresa TOOLS & SERVICES S.A.S., me permito presentar propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 010. convocada por el MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL - COMANDO GAULA MILITARES, en los términos prescritos en ella presente Pliego de Condiciones que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, las disposiciones civiles y comerciales pertinentes y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de contratar, que se encuentran detalladamente enunciadas en el presente pliego de condiciones.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido el presente pliego de condiciones y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas al mismo.

2. Que la propuesta que presento es irrevocable, incondicional, y obliga en su integridad al proponente que represento.

3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley 80 de 1993, artículos 8 y 9.

4. Que el proponente está integrado por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).

5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el presente Pliego de Condiciones y en la ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

6. Que nos comprometemos a proveer al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GAULA MILITARES, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitadas en el presente Pliego de Condiciones con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en el pliego y en la propuesta allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones técnicas objeto del presente proceso, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo, que nos obligamos a realizar y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que se entregarán al MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL - COMANDO GAULA MILITARES, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumplen con todas y cada una de las exigencias del presente pliego de condiciones, sus Anexos, Formularios y adendas.

8. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos con los cuales aplicaremos nuestro trabajo y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

10. Reconocemos que ni el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - COMANDO GAULA MILITARES, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

11. Reconocemos que ni el presente Pliego de Condiciones, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

12. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme con la "Minuta del Contrato" y nos comprometemos a suscribirla sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – COMANDO GAULA MILITARES, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas

que se expidan dentro del proceso de PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No **031-COGAM-2026,** las que de antemano aceptamos.

13. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana y, en consecuencia, consideramos que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – COMANDO GAULA MILITARES se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección.

14. Los suscritos, _____(integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia, quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del presente pliego de condiciones que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, integral y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme con las condiciones de responsabilidad previstas en la ley.

15. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas y que, en consecuencia, no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

16. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008, declaro bajo juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso de proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. **031-COGAM-2026,**no se ha obtenido de la celebración de Ofertas de Cesión de Derechos Económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas,

directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hachos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que con la suscripción de esta carta todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.

17. Que nos obligamos a suministrar, a solicitud de EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES– COMANDO GAULA MILITARES, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto se determinen.
18. Que recibiremos notificaciones en: Dirección:……. Teléfonos:……., correo electrónico:…….
19. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. 07626968575 CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA.
20. Que la validez de mi propuesta es de noventa días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la misma
21. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2010).
22. Que en el evento de ser adjudicatario del proceso de Selección, acepto ser notificado por el correo electrónico: licitaciones@tools-services.com.co, de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011.
23. Que acepto y permito al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES– COMANDO GAULA MILITARES, utilizar mi información personal de manera responsable y de conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la complementen, aclaren y/o modifiquen.

Atentamente,

Consuelo Sanchez

NOMBRE DE QUIÉN FIRMA: Consuelo Sánchez
Nombre “TOOLS & SERVICES S.A.S.”
NIT 900744289-9

Nombre del Representante Legal: Consuelo Sánchez
C.C. No. 36.167.395 de Neiva
Dirección Calle2 No. 1i-25
Teléfonos: 608 8639787 – 321 320 3996
Correos Electrónicos1 - licitaciones@tools-services.com.co
g.gerencial@tools-services.com.co
Ciudad Neiva – Huila